



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0192

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de repuestos y productos eléctrico varios”

Octubre 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “Adquisición de Repuestos y productos eléctricos varios” referencia: CORAASAN-DAF-CM-2022-0192.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
Bomba de clouch primaria	UD	30	▪ Para Nissan mexicana D21
Foco cuadrado izquierdo 12V	UD	30	▪ Para Nissan mexicana D21
Busin de catre	UD	30	▪ Para Nissan mexicana D21
Busin de muelle trasero	UD	4	▪ Para Nissan mexicana D21
Busin de muelle delantero	UD	4	▪ Para Nissan mexicana D21
Tornillo estabilizador	UD	19	▪ Para Nissan mexicana D21
Correa 17450	UD	30	▪ Para Motor TD27
Manubrio izquierdo de puerta	UD	30	▪ Para Nissan mexicana D21
Manubrio derecho de puerta	UD	30	▪ Para Nissan mexicana D21
Mica trasera	UD	30	▪ Para Daihatsu Delta
Bola esférica de abajo	UD	30	▪ Para Nissan Mexicana D21, 1600
Bola esférica de arriba	UD	30	▪ Para Nissan Mexicana D21, 1600
Motor de arranque	UD	10	▪ Motor de arranque motor K24
Cabezote de batería pequeño	UD	50	▪ Tipo universal
Cabezote de batería grande	UD	50	▪ Tipo universal
Esquinero de luces delantero derecho	UD	30	▪ Para Daihatsu Delta
Esquinero izquierdo	UD	30	▪ Para Daihatsu delta
Zapatilla	Caja	5	▪ 15/16 abierto
Kit de clutch de 14B	UD	7	▪ Para camión Daihatsu Delta
Correa N.17360	UD	15	▪ Tipo universal



Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 60 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Notas importantes

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor Debe indicar las condiciones de pago en su cotización.
- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como beneficiarios del estado. Esta condición es subsanable hasta 10 días luego de notificar la adjudicación.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Certificación MIPYMES
3. Certificación DGII de pago de impuestos al día.
4. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Solo aplica para empresas)**
5. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(Subsanable)**
6. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o presencial en la oficina principal de la CORAASAN. Los Oferentes tendrán **HASTA EL Viernes 28 DE Octubre HASTA LAS 11:00 AM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.



Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia y sea más conveniente a los intereses de la CORAASAN, **tomando en consideración el precio ofertado**.